

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLPA-SASI-018-2025

Se procede a presentar informe de evaluación preliminar del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLPA-SASI-018-2025** cuyo objeto es " **ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2451 PUENTE ARANDA PARTICIPATIVA**" previas las siguientes consideraciones:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda publicó el día 08 de agosto de 2025 el proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y documentos anexos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLPA-SASI-018-2025 a través de la Plataforma SECOP II.

Que el día 04 de septiembre a las 09:00 am, hora límite establecida para presentar propuestas a través de la Plataforma SECOP II, se registraron veintiún (21) proponentes de acuerdo con la lista de presentación de ofertas:

LISTA DE OFERTAS				
			+ Abrir Panel	Opciones ▾
Lista de ofertas				
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
MOBILIARIO PUENTE ARANDA	UT GRUPO OLAM CAPITAL	Oferta en evaluación	4/09/2025 8:52 AM	0 COP
Oferta_FDLPA-SASI-018-2025_K10	K10 DESIGN SAS	Oferta en evaluación	4/09/2025 8:48 AM	0 COP
OFERTA DEFINITIVA SVE - JAC PUENTE ARANDA	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.	Oferta en evaluación	4/09/2025 8:40 AM	0 COP
puente Aranda-	MUEBLES ROMERO S.A.S.	Oferta en evaluación	4/09/2025 7:57 AM	0 COP
FDLPA-SASI-018-2025 TECNOPHONE	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	4/09/2025 4:45 AM	0 COP
INTEGRA ALCALDIA DE PTE ARANDA ELEMENTOS 2025	Integra de Colombia S.A.S	Oferta en evaluación	3/09/2025 7:12 PM	0 COP
FDLPA-SASI-018-2025 OFERTA	LICCONT S.A.S.	Oferta en evaluación	3/09/2025 6:25 PM	0 COP
FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) PUENTE ARANDA copia	BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	3/09/2025 6:20 PM	0 COP
FDLPA-SASI-018-2025_DOTACION_OASIS	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Oferta en evaluación	3/09/2025 5:54 PM	0 COP
FDLPA-SASI-018-2025	BIENSERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	3/09/2025 5:28 PM	0 COP
DOTACION JAC PUENTE ARANDA	SACSU SAS	Oferta en evaluación	3/09/2025 3:37 PM	0 COP
FDLPA-SASI-018-2025 04 SEPT	PRODEPORT LTDA	Oferta en evaluación	3/09/2025 12:13 PM	0 COP
COINVER - FDLPA-SASI-018-2025	COINVER BR	Oferta en evaluación	3/09/2025 9:38 AM	0 COP
1297 - FDLPA-SASI-018-2025 - - VARIOS PUENTTE ARANDA	TEMPOEFFECTIVA SAS	Oferta en evaluación	3/09/2025 8:48 AM	0 COP
Bienes y Servicios Alcaldía Puente Aranda	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	Oferta en evaluación	2/09/2025 1:32 PM	0 COP
OFERTA FDLPA-SASI-018-2025	CARVEPA SAS	Oferta en evaluación	2/09/2025 9:39 AM	0 COP
OFERTA VIVIANA FDLPA-SASI-018-2025	VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ	Oferta en evaluación	2/09/2025 9:37 AM	0 COP
Dotacion JAC - Puente Aranda	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	Oferta en evaluación	1/09/2025 9:22 PM	0 COP
OFERTA - FDLPA-SASI-018-2025 - MANUFACTURAS EL LIDER SAS	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Oferta en evaluación	1/09/2025 11:50 AM	0 COP
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA (No válido ⚠)	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	31/08/2025 6:32 PM	0 COP
TODO PARA PUENTEARANDA DE DOTACERO CON AMOR (No válido ⚠)	DOTACERO	Oferta en evaluación	31/08/2025 7:50 AM	0 COP

Que teniendo en cuenta las ofertas recibidas, se procedió a evaluar las propuestas de la siguiente manera:

1.- DOTACERO SUPPLY S.A.S. - NIT 900.508.201-0

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **DOTACERO SUPPLY S.A.S.**, con Nit **900.508.201-0**, representada legalmente por el señor **MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.084, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **DOTACERO SUPPLY S.A.S.**, con Nit. **900.508.201-0** y representada legalmente por el señor **MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.084, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

2.- SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 900.954.187-7

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con Nit **900.954.187-7**, representada legalmente por el señor **JOHAN ALEXANDER SILVA BAYONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.668.601, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con Nit **900.954.187-7**, representada legalmente por el señor **JOHAN ALEXANDER SILVA BAYONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.668.601, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

3.- MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. - NIT 901.042.743-2

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.**,

con Nit **901.042.743-2**, representada legalmente por el señor **SANTIAGO URIBE RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.330.749, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **PEOPLE SECURITY S.A.S.**, con Nit. **900.810.120-6** y representada legalmente por el señor **SANTIAGO URIBE RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.330.749, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

4.- GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S. - NIT 901.596.541-9

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S.**, con Nit **901.596.541-9**, representada legalmente por el señor **GIOVANNY ANDRES OBREGON GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.819.674, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S.**, con Nit **901.596.541-9**, representada legalmente por el señor **GIOVANNY ANDRES OBREGON GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.819.674, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones técnicas y jurídicas establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

5.- VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ - C.C 1.090.456.492

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.456.492, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por la proponente **VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.456.492, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

6.- CARVEPA S.A.S. - NIT 901.253.844-3

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **CARVEPA S.A.S.**, con Nit **901.253.844-3**, representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.376.085, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **CARVEPA S.A.S.**, con Nit **901.253.844-3**, representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.376.085, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

7.- NESTOR FABIAN TORRES RAMOS - C.C 1.110.060.558

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.060.558, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.060.558, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

8.- TEMPOEFFECTIVA S.A.S. - NIT 900.995.679-4

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **TEMPOEFFECTIVA S.A.S.**, con Nit **900.995.679-4**, representada legalmente por la señora **ELSA JULIETH CASTAÑEDA OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.376.085, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **TEMPOEFFECTIVA S.A.S.**, con Nit **900.995.679-4**, representada legalmente por la señora **ELSA JULIETH CASTAÑEDA OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.376.085, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones técnicas y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

9.- INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. - NIT 901.267.162-1

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.**, con Nit **901.267.162-1**, representada legalmente por el señor **WILSON RODRIGO VALERO VALERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.966.791, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.**, con Nit **901.267.162-1**, representada legalmente por el señor **WILSON RODRIGO VALERO VALERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.966.791, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas establecidas dentro de los estudios previos y

pliegos definitivos del proceso.

10.- PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA. - NIT 830.083.016-4

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA.**, con Nit **830.083.016-4**, representada legalmente por el señor **JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.603.685, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.**, con Nit **901.267.162-1**, representada legalmente por el señor **WILSON RODRIGO VALERO VALERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.966.791, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

11.- GRUPO EMPRESARIAL SACSU S.A.S. - NIT 830.083.016-4

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA.**, con Nit **901.362.156-1**, representada legalmente por el señor **HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.192.069, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA.**, con Nit **901.362.156-1**, representada legalmente por el señor **HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.192.069, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos

definitivos del proceso.

12.- BIENSERVICIOS S.A.S. - NIT 900.930.285-7

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **BIENSERVICIOS S.A.S.**, con Nit **900.930.285-7**, representada legalmente por el señor **CAMILO SNEIDER GUERRERO BARRAGAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.463.711, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **BIENSERVICIOS S.A.S.**, con Nit **900.930.285-7**, representada legalmente por el señor **CAMILO SNEIDER GUERRERO BARRAGAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.463.711, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

13.- SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S. - NIT 900.897.769-9

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S.**, con Nit **900.897.769-9**, representada legalmente por el señor **LUIS ANTONIO MARTINEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.393.074, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S.**, con Nit **900.897.769-9**, representada legalmente por el señor **LUIS ANTONIO MARTINEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.393.074, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

13.- SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S. - NIT 900.897.769-9

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S.**, con Nit **900.897.769-9**, representada legalmente por el señor **LUIS ANTONIO MARTINEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.393.074, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S.**, con Nit **900.897.769-9**, representada legalmente por el señor **LUIS ANTONIO MARTINEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.393.074, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

14.- BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S - NIT 901.461.330-1

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, con Nit **900.897.769-9**, representada legalmente por la señora **MONICA NATALIA GOMEZ GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.303.483, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, con Nit **900.897.769-9**, representada legalmente por el señor **MONICA NATALIA GOMEZ GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.303.483, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

15.- LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S. - NIT 901.058.050-7

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **LICITACIONES Y ASESORIAS**

LICCONT S.A.S., con Nit **901.058.050-7**, representada legalmente por el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.226.587, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.**, con Nit **901.058.050-7**, representada legalmente por el señor **GERMAN ALONSO DIAZ DAVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.226.587, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

16.- INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S. - NIT 901.341.884-5

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit **901.341.884-5**, representada legalmente por la señora **CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.447.554, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit **901.341.884-5**, representada legalmente por la señora **CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.447.554, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

17.- TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. - NIT 900.741.497-0

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit **900.741.497-0**, representada legalmente por la señora **DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.699.905, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit **900.741.497-0**, representada legalmente por la señora **DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.699.905, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

18.- MUEBLES ROMERO S.A.S. - NIT 860.066.674-8

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **MUEBLES ROMERO S.A.S.**, con Nit **860.066.674-8**, representada legalmente por el señor **JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.838.738, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	NO CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **MUEBLES ROMERO S.A.S.**, con Nit **860.066.674-8**, representada legalmente por el señor **JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.838.738, se concluye que este **NO CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

19.- SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. - NIT 830.005.066-1

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.**, con Nit **830.005.066-1**, representada legalmente por el señor **RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.360.452, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE

Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.**, con Nit **830.005.066-1**, representada legalmente por el señor **RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.360.452, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

20.- K10 DESIGN S.A.S. - NIT 900.157.564-1

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **K10 DESIGN S.A.S.**, con Nit **900.157.564-1**, representada legalmente por el señor **CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794.246, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **K10 DESIGN S.A.S.**, con Nit **900.157.564-1**, representada legalmente por el señor **CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 79.794.246, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

21.- UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por la **UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL**, representada legalmente por el señor **EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.012.423.193**, conformada por **GRAN OLAM SUMINISTROS S.A.S.** (50%), representada legalmente por **EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.012.423.193** y por **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** (50%) con Nit **900.565.133-0**, representada legalmente por la señora **TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.016.036.606**, quien allegó la propuesta con las siguientes características técnicas, jurídicas, financieras y ambientales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
Verificación Criterio Técnico	CUMPLE
Verificación Criterio Jurídico	CUMPLE

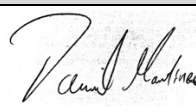
Verificación Criterio Financiero	CUMPLE
Verificación Criterio Ambiental	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por la **UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL**, representada legalmente por el señor **EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.012.423.193**, conformada por **GRAN OLAM SUMINISTROS S.A.S.** (50%), representada legalmente por **EDWIN ARLEY RAMIREZ BOHORQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.012.423.193** y por **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** (50%) con Nit **900.565.133-0**, representada legalmente por la señora **TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.016.036.606**, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ambientales establecidas dentro de los estudios previos y pliegos definitivos del proceso.

Por lo anterior, se procede a publicar informe preliminar de evaluación y el comité evaluador recuerda a los proponentes atender las reglas de subsanabilidad contenidas en la Ley 1882 de 2018

Por lo anterior, se procede a publicar informe final de evaluación.

COMITÉ EVALUADOR		
Evaluador aspectos técnicos, económicos y experiencia		
Evaluador Aspectos Jurídicos:		
Andrés David Martínez Alvarez	Abogado de Apoyo FDLPA	
Evaluador Aspectos Técnicos:		
Luz Geraldine Ricaurte	Profesional Planeación	
Evaluador Aspectos Financieros:		
Oscar Orlando Torres	Profesional Financiera	